

GH EN LINEA

La Dirección de Gestión Humana y la Dirección de Tecnología de la Información del Poder Judicial, ponen a su disposición diversos servicios a través de la plataforma de GH en Línea.

Dentro de la aplicación, encontrará una pantalla de ingreso en donde es requerido el número de cédula y la contraseña.

Si es la primera vez que ingresa a este sitio, deberá registrar un usuario de acuerdo con los siguientes pasos:

- ☞ Dar clic en el botón "Registrarse por primera vez".



- ☞ Seleccionar el tipo de identificación.

- ☞ En el recuadro "Identificación" introduzca la identificación según el siguiente formato:

Identificación nacional: Formato de diez dígitos (ejemplo: 0102340567)

Identificación extranjera: Formato de trece dígitos (ejemplo: I1234567891012)

- ☞ Al ingresar la cédula y dar "enter" se van a cargar automáticamente los datos de nombre y apellidos.

- ☞ En el siguiente campo, introduzca el correo electrónico que utilizará como medio oficial para atender notificaciones.

- ☞ Establezca la contraseña que guste, considerando que su formato incluya mayúsculas, minúsculas, números y algún carácter especial (punto, coma, asterisco ., *, -) y como mínimo diez dígitos.

- ☞ Reitere la contraseña indicada anteriormente, en el campo "Confirmación de contraseña".

- ☞ Digite el código que se le muestre en la pantalla. Ejemplo:



- ☞ Por último, de click en el botón "Agregar usuario".

Es importante considerar que el formato de la cédula de identidad, coincida tanto al inicio de sesión como al momento de registrar el usuario, por cuanto de no acatarse el formato requerido, implicará que deba regresar a la página de inicio y realizar nuevamente el proceso de ingreso.

Una vez registrado el usuario, el sistema le generará un aviso validando el éxito de su registro:

el usuario se ha registrado correctamente

Regrese al cuadro de ingreso e indique el usuario y la contraseña recientemente creada.

USUARIOS ACTIVOS DE GH EN LINEA

¿Olvidó su contraseña?

Si olvida su contraseña seleccione: "Olvidó su contraseña" y esta le será enviada a la cuenta de correo electrónico que en su oportunidad haya registrado en el sistema informático de la Dirección de Gestión Humana.

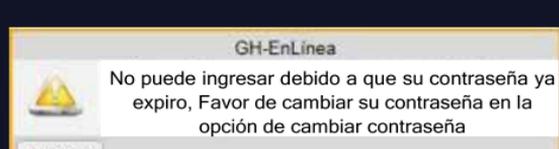
Si el correo que se encuentra registrado en la Dirección de Gestión Humana ya no corresponde a su cuenta de correo, podrá solicitar la actualización de la información enviando a la cuenta de correo gh_linea@poder-judicial.go.cr la nueva dirección de correo electrónico junto con foto de su número de cédula.

Cambiar contraseña

En este servicio podrá cambiar la contraseña, realizando los siguientes pasos:

- ☞ En el campo "Usuario" introduzca su identificación.
- ☞ Señale su "Contraseña anterior".
- ☞ Indique una "Contraseña nueva".
- ☞ En la opción "Confirmación" reitere su nueva contraseña.
- ☞ Presione el botón "Cambiar".

¿Expiró su contraseña?



El sistema administra por un periodo determinado la contraseña que usted activó. En caso de que se detecte inactividad en la aplicación de GH en línea, se le solicitará que cambie la contraseña, para ello debe seguir los siguientes pasos:

- ☞ Introduzca "¿Olvidó su contraseña?" para que el sistema le recuerde su contraseña, en caso de que la haya olvidado.
- ☞ Posteriormente, vaya a la opción "Cambiar contraseña", para lo cual debe seguir los pasos indicados anteriormente.

¿Qué pasa si intenta ingresar más de tres veces con una contraseña incorrecta?

- ☞ Si erróneamente se intenta ingresar a la aplicación de GH en Línea con una contraseña incorrecta en más de tres ocasiones, el sistema lo desactivará. Puede utilizar la opción activar contraseña o bien solicitarlo a la cuenta gh_linea@poder-judicial.go.cr.

- ☞ ¿Tiene dudas acerca del registro de usuarios en GH en Línea?

Puede enviarnos sus inquietudes a la cuenta de correo gh_linea@poder-judicial.go.cr o bien comuníquese al teléfono 2295-3595, ext: 01-3595.